



Panamá, 19 de Diciembre de 2023

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Respetado Licenciado Justiniani,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 03-2008 del 31 de Marzo del 2008, modificado por el acuerdo 02-2012 del 28 de Noviembre de 2012, comunicamos el siguiente hecho de importancia que será divulgado a través de nuestra página web www.superxtra.com.

Comunicado de Hecho de Importancia

Por este medio, se da a conocer al público en general que Supermercados Xtra, S.A. ha otorgado una fianza por un monto de hasta Veinte Millones de dólares US\$20,000.000.00, en relación con un financiamiento de una empresa relacionada, con el propósito de concretar oportunidades para expandir sus negocios.

Al amparo de lo dispuesto en la Sección III.A.13 del Prospecto Informativo de los bonos, los tenedores de bonos de Supermercados Xtra, S.A. otorgaron una dispensa al emisor para que emitiera la fianza.

Con este comunicado damos cumplimiento a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores en cuanto a mantener informados a los inversionistas sobre los hechos de importancia de emisores con valores registrados, según lo que establece el Acuerdo 03-2008 de dicha Superintendencia.

Supermercados Xtra, S.A. en su condición de emisor de bonos corporativos y acciones comunes, está registrado en la Superintendencia del mercado de Valores y sus valores están listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex).

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Murad Harari Dabah".

Murad Harari Dabah
Representante Legal y Secretario
Supermercados Xtra, S.A.

superxtra.com

Teléfono: (+507) 290 9077. Apdo. 0816-07830
Juan Díaz, Ciudad Radial, Calle 7ma., Panamá.